

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS</b>	<b>Código:</b> GFIR-PR11
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS</b>	<b>Versión:</b> 04 <b>Fecha:</b> 31/12/2025

## 1. OBJETIVO

Controlar los movimientos de cada una de las de las cuentas de ahorros y cuenta corriente que tiene la Unidad de Gestión General – UGG de la ADRES, mediante el aplicativo ERP y los portales Bancarios, con el fin de verificar, controlar y actualizar cada uno de los movimientos bancarios, articulando las operaciones de ingreso y gasto al interior de la ADRES.

## 2. ALCANCE

Inicia con la recepción de los extractos bancarios de cada una de cuentas bancarias utilizadas por la Unidad de Gestión General – UGG de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, continúa con la generación de libros auxiliares y finaliza con la generación del resumen de la Conciliación.

## 3. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) Administrativo(a) Las actividades descritas y Financiero(a) DAF  
 e

## 4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

en este procedimiento aplican a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES, definiendo los responsables conforme a su estructura administrativa.

- ✓ Todas las acciones generadas deben estar enmarcadas bajo los parámetros del Plan General de Contabilidad Pública.
- ✓ Las operaciones generadas en este procedimiento deben estar enmarcadas en las políticas contables de efectivo y equivalentes al efectivo.

## 5. REQUISITOS LEGALES

Ver Normograma del proceso en la página web de la ADRES

## 6. DEFINICIONES

Ver Glosario general en la página web de la ADRES

 <b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS</b>	<b>Código:</b>	GFIR-PR11
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS</b>	<b>Versión:</b>	04
			<b>Fecha:</b>	31/12/2025

## 7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

<b>No</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Registro</b>
1.	Descargar extractos bancarios.	<p>El Gestor de Operaciones o responsable / Gestión Tesorería Interna de la DAF, mensualmente, descarga los extractos bancarios en cada uno de los portales en los cuales la UGG tiene las cuentas inscritas.</p> <p>El acceso a los portales bancarios se realiza por medio de usuario y contraseña (Token), que es asignado por la entidad financiera al usuario de la ADRES.</p> <p>Dichos extractos son generados en archivos xls y pdf, los cuales son remitidos vía correo electrónico al Gestor de Operaciones o responsable / Gestión Contable Interna de la DAF con el fin de validar los datos y generar la conciliación.</p>	Gestor de Operaciones o responsable / Gestión Tesorería Interna de la DAF.	<p>Correo electrónico enviando archivos xls y pdf con extractos bancarios.</p>
2.	Generar y Descargar Libros Auxiliares del Aplicativo ERP.	<p>El Gestor de Operaciones o responsable / Gestión Contable Interna de la DAF, genera y descarga individualmente para cada cuenta administrada por la Unidad de Gestión General - UGG, a través del aplicativo ERP - Modulo de Informes y análisis, mensualmente dentro de los primeros 10 días de cada mes, teniendo en cuenta que la conciliación se debe hacer de manera posterior al periodo de cierre.</p> <p>Para esta actividad se cuenta con los formatos GFIR-FR04 Conciliación bancaria GFIR - FR05 Resumen de Conciliación donde se relacionan todas las cuentas bancarias de la Unidad de Gestión General - UGG, con el fin de identificar y consolidar los movimientos de cada cuenta.</p>	Gestor de Operaciones o responsable / Gestión Contable Interna de la DAF	<p>GFIR-FR04 Conciliación bancaria.</p> <p>GFIR-FR05 Resumen de conciliaciones</p> <p>Archivo xls. de las cuentas contables Generado por el Aplicativo ERP Modulo de informes y análisis.</p> <p>Libro auxiliar por cada cuenta generada.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS</b>	<b>Código:</b> GFIR-PR11
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS</b>	<b>Versión:</b> 04 <b>Fecha:</b> 31/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
3.	Descargar Balance de Prueba del aplicativo ERP.	<p>El Gestor de Operaciones o responsable de Gestión Financiera - Contabilidad - DAF, descarga el Balance de Prueba desde el aplicativo ERP - Módulo de Informes y Análisis, de cada una de las cuentas bancarias corrientes y de ahorros.</p> <p>Estos archivos son descargados en formato .xls y se generan con el fin de validar la información y verificar el saldo final de cada una de las cuentas para luego ser cruzadas con los extractos de los movimientos bancarios.</p>	Gestor de Operaciones o responsable de Gestión Financiera Contabilidad - DAF	Balance de prueba descargado del Aplicativo ERP.
4. PC	Cruzar información de extractos bancarios versus información aplicativo ERP.	<p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna - Contabilidad DAF, descarga del aplicativo ERP Módulo de Contabilidad General, los libros auxiliares en formato Excel, los cuales se cruzan con la información den los reportes de cada uno de los extractos bancarios descargados previamente de los portales bancarios. Esta actividad se genera con el fin de identificar congruencia en los datos o identificar diferencias en cada una de las cuentas.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>Mediante cruces de información de extractos bancarios versus información descargada del aplicativo ERP, el Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna - Contabilidad DAF, valida y evidencia las partidas conciliatorias presentes en cada cuenta en el formato de conciliación bancaria impreso y firmado con el fin de controlar los montos y las edades de las partidas conciliatorias e informar cada mes mediante correo electrónico al área encargada de la gestión.</p> <p>Luego de generar el cruce correspondiente entre la información</p>	Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna - Contabilidad DAF.	Archivo Excel con evidencia de cruces de Información de extractos bancarios versus auxiliares ERP .

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS</b>	<b>Código:</b> GFIR-PR11
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS</b>	<b>Versión:</b> 04 <b>Fecha:</b> 31/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>descargada y los extractos bancarios, se validan los campos: Nit, razón Social, cuentas y valores.</p> <p>¿se identificaron diferencias?</p> <p><b>SI:</b> El Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna – Contabilidad DAF, analiza las causas de las diferencias, una vez realizados los ajustes correspondientes se vuelve a iniciar la presente actividad.</p> <p><b>NO:</b> De no presentarse diferencias con la información analizada, se continúa con la siguiente actividad.</p>		
5. PC	Analizar la información	<p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <p>Luego de generar el Formato GFIR-FR04 “Conciliación Bancaria” con el resultado del cruce correspondiente entre la información descargada versus los extractos bancarios, se analiza la información.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control</b></p> <p>El Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna – Contabilidad DAF, valida la información contenida en el Formato GFIR-FR04 “Conciliación Bancaria”, verificando los campos (NIT, razón social, cuentas y valores)</p> <p>¿Existen Diferencias?</p> <p><b>SI:</b> El Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna – Contabilidad DAF, analiza las causas de las diferencias y continúa con la siguiente actividad.</p> <p><b>NO:</b> De no presentarse diferencias con la información analizada se continúa con la actividad No.7 “Elaborar conciliación bancaria por cada una de las cuentas contables”.</p>	Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna – Contabilidad DAF.	Formato GFIR-FR04 “Conciliación Bancaria”

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS</b>	<b>Código:</b> GFIR-PR11
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS</b>	<b>Versión:</b> 04 <b>Fecha:</b> 31/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
6.	Aclarar diferencias identificadas en partidas conciliatorias	<p>Luego de identificar las diferencias, se procede a realizar el análisis respectivo en el cual participan los Gestores de Operaciones, de acuerdo con el tipo de inconsistencia presentado (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad).</p> <p>Se hacen las aclaraciones correspondientes con respecto a las diferencias encontradas en cada una de las partidas conciliatorias y se documenta en el Formato GFIR- FR04 "Conciliación Bancaria" que se presenta dentro de los primeros 10 días de cada mes.</p>	Gestores de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna - Contabilidad - Presupuesto y Tesorería de la DAF.	Formato GFIR- FR04 "Conciliación Bancaria" con diferencias aclaradas.
7.	Elaborar conciliación bancaria por cada una de las cuentas contables.	<p>El Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna - Contabilidad- DAF, elabora manualmente la conciliación bancaria en el Formato estándar GFIR-FR04 "Conciliación Bancaria", diligenciando campos como (fecha; cuenta bancaria; saldo, según extractos; saldo de auxiliares; notas débito; notas crédito), con el fin de conciliar saldos entre las cuentas.</p> <p>Al formato se anexan los extractos bancarios y el Balance de Prueba.</p>	Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna - Contabilidad - DAF	Formato GFIR- FR04 Conciliación Bancaria diligenciada .
8. PC	Validar y Firmar las conciliaciones bancarias	<p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <p>Validar los resultados de las conciliaciones bancarias revisando partidas conciliatorias y avalar con firma.</p> <p><b>Descripción del Punto de Control:</b></p> <p>El Coordinador (a) del Grupo de Gestión Financiera Interna – DAF, valida que los resultados de las conciliaciones coincidan con el balance de prueba, revisando las partidas conciliatorias y la consistencia de las cifras por cada cuenta bancaria.</p>	Coordinador (a) del Grupo de Gestión Financiera Interna - DAF.	Formato GFIR- FR04 "Conciliación Bancaria"

	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS</b>	<b>Código:</b> GFIR-PR11
	<b>FORMATO</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS</b>	<b>Versión:</b> 04 <b>Fecha:</b> 31/12/2025

No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿Se presentan inconsistencias?</p> <p><b>SI:</b> El Coordinador (a) del Grupo de Gestión Financiera Interna - DAF, genera devolución a la mano al Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna - Contabilidad- DAF, para su ajuste o corrección y regresa a la actividad anterior.</p> <p><b>NO:</b> El Coordinador (a) del Grupo de Gestión Financiera Interna de la DAF, firma las conciliaciones y continúa con la siguiente actividad.</p>		
9.	Elaborar resumen de conciliaciones.	<p>El Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna- Contabilidad- DAF, procede a diligenciar el Formato GFIR-FR05 "Resumen de conciliaciones", en el cual se consolidan las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes y cuentas de ahorros que administra la UGG, con el fin de validar la consistencia de la información por cuenta bancaria, adjuntando los soportes pertinentes (Anexo de partidas y Auxiliares de ERP) para su posterior archivo en carpeta digital. La información generada es un insumo para la elaboración de los Estados Financieros.</p> <p><b>FIN DEL PROCEDIMIENTO.</b></p>	Gestor de Operaciones o responsable del Grupo de Gestión Financiera Interna- Contabilidad - DAF.	Formato GFIR-FR05 "Resumen de Conciliaciones"

 <b>ADRES</b>	<b>Generación de Conciliaciones Bancarias</b>	<b>Código:</b> GFIR-PR11	<b>Versión:</b> 03
			<b>Fecha:</b> 28/06/2022
			<b>Página:</b> Página 7 de 7

<b>8. CONTROL DE CAMBIOS</b>			
<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Asesor del proceso</b>
01	<i>5 de junio de 2018</i>	Versión Inicial	Diana Torres Rodríguez
02	24 de septiembre de 2019	Actualización del manual operativo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Juan Guillermo Corredor
03	28 de junio de 2022	Se realizaron los cambios de nombre de Grupo de acuerdo con la Resolución 2375 de 2021	Fernando Velásquez
04	31 de diciembre de 2025	Se realizaron ajustes en la descripción de las actividades en concordancia con la implementación del nuevo ERP Oracle.	Nancy Esperanza Villamil – Ana Yusely Torres Ospina

<b>9. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN</b>		
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Albert Camilo Rojas Núñez</b> Gestor de Operaciones- Contabilidad Grupo de Gestión Financiera Interna - DAF	<b>Yuly Andrea Gómez Gutiérrez</b> Coordinadora Grupo de Gestión Financiera Interna - Dirección Administrativa y Financiera -DAF	<b>Luz Myriam Ciro Florez</b> Directora Administrativa y Financiera - DAF